

**PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓ DE LA LEY 2/2004, DE 28 DE MAYO, DE  
CREACIÓ DEL INSTITUTO VALENCIANO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO POR MEDIO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIDAS  
FISCALES, DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Y DE  
ORGANIZACIÓN DE LA GENERALITAT**

Artículo \*\*\*. Se modifica el artículo 13 de la Ley 2/2004, de 28 de mayo, de creación del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo al introducir un subapartado f), dentro del apartado B) Funciones de control, impulso y propuesta en relación con la actividad del Instituto, con el siguiente tenor literal:

“f) Aprobación de las cuentas anuales para su integración en la Cuenta General de la Generalitat, que ha de ser remitido a la Sindicatura de Cuentas.”

**El conseller de Educació, Universitats y Empleo**

Firmat per José Antonio Rovira Jover el  
18/09/2023 19:16:02

